

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATAGONICA PUBLICACIONES S.A. Rut 076000759-5
 La Cantidad de \$ 803,250 OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DE LICITACION 'CONSTRUCCION SALA DE
 USO MULTIPLE, ESCUELA CERRO SOMBRERO
 Fecha de Pago 30/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	19712	28/11/2012	803,250

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1660

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-01-000-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	803,250	
215-31-02-001-004-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS SALA DE USO MULTIPLE		803,250
Totales		803,250	803,250

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-001-004-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS SALA DE USO MULTIPLE	803,250	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		803,250
Totales		803,250	803,250



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero